

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No.28 - Abril 22 de 2021

CONTIENE

**ACUERDO No. PCSJA21-11777 DE 2021 1
“Por medio del cual se aclara el literal a. del numeral 6.º del artículo 3.º del
Acuerdo PCSJA21-11767 de 2021”**

**ACUERDO No. PCSJA21-11778 DE 2021 2
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista
de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la
Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, vacantes
dejadas por el doctor Héctor Hernández Quintero y la doctora María
Mercedes Mejía Botero”**

**ACUERDO No. PCSJA21-11779 DE 2021 3
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de
candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado del
Tribunal Administrativo de Boyacá, vacantes del doctor Oscar Alfonso
Granados Naranjo y de la doctora Clara Elisa Cifuentes Ortiz”**

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11777
21/04/2021

“Por medio del cual se aclara el literal a. del numeral 6.º del artículo 3.º del Acuerdo PCSJA21-11767 de 2021”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 9.º del artículo 85, de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo decidido en la sesión del 21 de abril de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo PCSJA21-11767 del 11 de marzo de 2021 se crearon unas medidas, con carácter transitorio, en el Consejo Superior de la Judicatura, Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial, a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que en el numeral 5.º del artículo 2.º del Acuerdo PCSJA21-11767, se creó un (1) cargo de Profesional Especializado grado 33, en la Unidad de Registro Nacional de Abogados.

Que el literal a. del numeral 6.º del artículo 3.º del citado Acuerdo, se señaló en la denominación del cargo Profesional Universitario grado 33, siendo lo correcto Profesional Especializado grado 33.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aclarar el literal a. del numeral 6 del artículo 3.º del Acuerdo PCSJA20-11767 del 11 de marzo de 2021, el cual queda así:

ARTÍCULO 3.º *Perfiles, requisitos, funciones y metas. Los cargos creados en los artículos 1º y 2º del presente acuerdo tendrán los siguientes perfiles, requisitos, funciones y metas:*

6. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

a.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO	33
UNIDAD – DEPENDENCIA	UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS		
REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en derecho o ingeniería industrial y postgrado.	NÚMERO DE CARGOS	1
EXPERIENCIA	Cinco (5) años de experiencia profesional		

ARTICULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11778 21/04/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, vacantes dejadas por el doctor Héctor Hernández Quintero y la doctora María Mercedes Mejía Botero”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 21 de abril de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, dejadas por los doctores Héctor Hernández Quintero y María Mercedes Mejía Botero.

Orden	Nombre	Puntos
1	ÁLVAREZ MEDINA PAOLA RAQUEL	730,79
2	GARZÓN PEÑA HAROLD MANUEL	725,02
3	ROJAS ISAZA LUIS HERNANDO	722,31
4	CARVAJAL BELTRÁN JAIRO MAURICIO	719,66
5	CASTILLO TABORDA CESAR AUGUSTO	719,49
6	NIETO AGUACIA PAOLO FRANCISCO	718,66
7	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	717,52
8	ARGUELLES DARAVIÑA ANA JULIETA	717,35
9	MARTÍNEZ ESCANDÓN SIMÓN EDUARDO	711,02
10	SANABRIA CRUZ GUILLERMO	710,32
11	BURBANO CASTILLO HERALDO EFRAÍN	709,22
12	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	697,81
13	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	694,09
14	MORA MUÑOZ JORGE DAVID	684,35
15	ADAME SUÁREZ GUILLERMO	678,13
16	GARCÍA FORERO SORAIDA	674,52
17	ÑAÑEZ COLLAZOS ARTURO	636,54
18	MARULANDA IDÁRRAGA JOHN JAIRO	539,59
19	VILLALVA DEL VILLAR CARLOS ALBERTO	521,77

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD

**ACUERDO PCSJA21-11779
21/04/2021**

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Boyacá, vacantes del doctor Oscar Alfonso Granados Naranjo y de la doctora Clara Elisa Cifuentes Ortiz”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 21 de abril de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Boyacá, dejadas por los doctores Oscar Alfonso Granados Naranjo y Clara Elisa Cifuentes Ortiz.

Orden	Nombre	Puntos
1	BLANCO LEGUIZAMO DAYAN ALBERTO	736,06
2	ARIAS GARCÍA FERNANDO	719,71

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD